


**FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS
REFORMADAS (FONPER)**

Fecha: 24 de febrero del 2022

OFERTA ECONÓMICA

Página 1 de 3

No. EXPEDIENTE

FONPER-CCC-PEPU-2022-

0001

NOMBRE DEL OFERENTE: NEVEROFF TECHNOLOGY, SRL

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	MICROSOFT OFFICE 365 VERSION BUSINESS STANDARD	Licencias unitarias	110	8,640.00	1,552.20	10,195.20
2	BARRACUDA ESSENTIAL ADVANCED EMAIL SECURITY	Licencias unitarias	110	2,160.00	388.80	2,548.80
3	MICROSOFT OFFICE 365 BACKUP	Licencias unitarias	110	2,160.00	388.80	2,548.80
4	MICROSOFT 365 FILE SERVER EXTRA STORAGE (5TB)	und	1	179,997.00	32,399.46	212,396.46

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 1,894,604.46

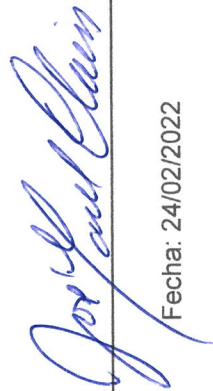
Valor total de la oferta en letras: UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS CUATRO PESOS CON 46/100 CENTAVOS

ORIGINAL

TARIFAS DE SERVICIO DE SOPORTE FUNCIONAL
Alternativas por cantidad máxima de horas al mes:

Alternativa	Tipo de Soporte	Precio Neto Mensual [USD/ mes]	Precio Neto hora adicional [USD/Hora]	Precio Neto Anual [USD]
1	Soporte 10x5			Incluido
2	Soporte 10x6			Incluido
3	Soporte 24x7			Incluido

Jose Manuel Chacin Rodriguez en calidad de Gerente General, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de NEVEROFF TECHNOLOGY, SRL.

Firma 
 Fecha: 24/02/2022

DEPARTAMENTO DE FIANZAS

1. POR CUANTO: NEVER OFF TECHNOLOGY SRL

Ha solicitado en fecha: 24 de FEBRERO del 2022.

A la “Compañía Dominicana de Seguros, SRL.”, una FIANZA por valor de **VEINTE MIL CON 00/100 RDS 20,000.00.**

Para responder a las obligaciones siguientes: **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA RENOVACION Y ACTUALIZACION DE LAS LICENCIAS DE MICROSOFT 365 PARA EL FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER), SEGUN PROCESO DE EXCEPCION, PROVEEDOR UNICO FONPER-CCC-PEPU-2022-0001.**

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en **FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)** y tiene fecha de vigencia desde el **24/02/2022 AL 24/02/2023.**

3.POR CUANTO: La “Compañía Dominicana de Seguros, SRL.”, no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La “Compañía Dominicana de Seguros, SRL.”, se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La “Compañía Dominicana de Seguros, SRL.”, no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

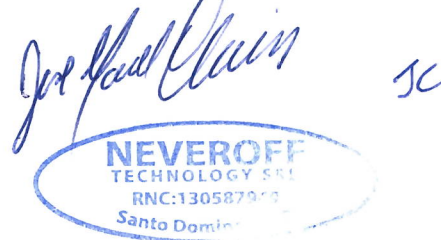
6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de Septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La “Compañía Dominicana de Seguros, SRL.”, legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza No 1-Flic-22137.

9.Exigida a NEVER OFF TECHNOLOGY SRL

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 24 de FEBRERO del 2022.





DOMINICANA
Compañía de Seguros

Factura De Credito Fiscal

NCF
VALIDA HASTA:
FACTURA

B0100109531
31/12/2022
No.1202250700

Fianzas Construccion Licitación o Mantenimiento de

OFICINA : Oficina Principal

DEUDOR 3572961 - Never Off Technology Srl
DIRECCION Ave. Lope De Vega No.26,novocentro,local 503,5to Piso Santo Domingo Santo Domingo

RNC - 130587949

ASEGURADO 3572961 - Never Off Technology Srl
COMUNICACION 809-735-1100

INTERMEDIARIO 4665 - Quantum Corredores Y Asesores De Seguros, S R L
DIRECCION C/roberto Pastoriza No.552, Esq. C/5
COMUNICACION 809-701-6861 829-470-7076

FACTURA

MONEDA Pesos - RD\$
VIGENCIA DESDE 24/02/2022
VIGENCIA HASTA 24/02/2023
FECHA PROCESO 24/02/2022

POLIZA NO.

1-Flic-22137

SUPERVISOR 7357 - Neury's Berenice Nuñez Sanchez

Ref.1202250700

EMISION

TOTALES

SUMA ASEGURADA 20,000.00
PRIMA 2,586.21
ISC 413.79
A PAGAR 3,000.00

MONTO EN Pesos RD\$3,000.00 (TASA DEL DIA 1.00)

Josef Luis Oleas

ORIGINAL

PREPARADO POR ALEJANDRA DE JESUS



Firma Autorizada

De acuerdo a la Ley 146-02 de Seguros y Fianzas de R. D., las primas deben ser recibidas por el asegurador en su totalidad dentro de los primeros 10 días de vigencia, salvo convenio suscrito entre las partes, cuyos plazos no deben exceder los 120 días, de conformidad con el Art. 73.

24/02/2022 4:26 52p. m.

AV. 27 DE FEBRERO, NO. 302 BELLA VISTA, D. N. Rnc 101-001585 Tel. (809) 535-1030